



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta
22 de abril de 2019
Oficina 328, 18 horas

Presentes

Mayoría de Profesorxs: Julia Zullo, Virginia Jaichenco, Leonardo Funes

Minoría de Profesorxs: Nora Domínguez

Graduadxs: Nicolás Bermúdez, Soledad Quereilhac, Manuel Abeledo

Mayoría estudiantil: Nicolás Tacchinardi, Mailén Castro Peralta

Minoría estudiantil: Lucía Couso

Preside: Miguel Vitagliano

Actas: Clara Charrúa

ACTA V/2019

1. Informes del Departamento.

El Director del Departamento celebra la apertura de la Historia feminista de la Literatura Argentina a cargo de la Doctora Laura Arnés, Nora Domínguez y María José Puentes.

- 2. Firma de acta** correspondiente a la reunión de Junta Departamental del 1 de abril de 2019.
- 3. Concurso para el cargo de JTP con dedicación exclusiva (PRIDIUN)** del área de **Neurolingüística y Psicolingüística**. Se debe proponer jurado

Antes de comenzar la discusión sobre este Jurado, lxs representantes de Mayoría Estudiantil proponen leer la carta presentada ese mismo día en el Departamento por la Profesora Valeria Abusamra (punto 15 del orden del día).

El Director del Departamento Miguel Vitagliano procede a leer la carta (ver anexo).

Frente al pedido de explicaciones por parte de la profesora Abusamra respecto de la promoción a JTP regular respecto de la profesora Zunino, el Secretario Académico Mariano Vilar informa que esta promoción fue hecha en el marco del proyecto de jerarquización de la planta docente aprobado en 2015 por la Junta Departamental. La Profesora Zunino había obtenido el segundo lugar en el Orden de Mérito del Concurso de JTP con dedicación simple de la materia Psicolingüística II y cumple con los requisitos para la promoción por poseer el título de Doctora. A su vez, esta promoción no requirió ninguna renta adicional ya que se realizó con la vacante PRI-DIUN de la docente.

Ante la solicitud de la Profesora Abusambra (ver nota) de una explicación sobre la aprobación de la Junta Departamental de un cargo de profesorxs Adjuntxs adicional para la materia Neurolingüística, la representante de Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco aclara que solicitó ese concurso puesto que está a cargo de dos cátedras de dos materias diferentes del área (Psicolingüística I y Neurolingüística).

El Director del Departamento propone pensar en alguna forma de que lxs doctorxs de la facultad se conviertan en JTP en sus cátedras. A lo que la Representante de Minoría de Profesorxs Nora Domínguez responde que eso fue así en la cátedra de Literatura Argentina I cuando la Profesora Cristina Iglesias era la Titular a cargo.

El Secretario Académico aclara que los ordenes de mérito generados por los concursos PRIDIUN no podrán ser utilizados para regularizar o promocionar otros cargos, ya que son se llamaron de manera extraordinaria como respuesta a la reducción del ingresos a carrera de CONICET del año 2017. El representante de Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi destaca la necesidad de aclarar esto para que no haya confusiones en el futuro, y evitar conflictos.

El representante de Mayoría de Profesorxs Leonardo Funes dice que los concursos PRIDIUN han sido una mala solución a un problema generado en el CONICET y por lo tanto ha generado en la Facultad y en todo el sistema universitario una situación novedosa que no tiene nada que ver con usos y costumbres. Aclara que este concurso es distinto a otro concurso, de lo que se trata es de regularizar la situación de quien debería ser un investigador del CONICET con una renta parecida en un cargo que no puede ser un cargo de investigador, sino que aparece como JTP y genera malos entendidos. En este caso, no se trata de un concurso normal, sino de la regularización de un puesto de investigador del CONICET. Desde este punto de vista, no es tan vital que el profesor de la cátedra forme parte del Jurado. Y si existe una mínima certeza de que alguien puede generar algún “ruido” en este proceso de normalización, lo que mejor se puede hacer es evitarlo, ya que es una circunstancia excepcional. Esto no generaría precedentes para actuar en un concurso normal. Por todo esto, acuerda con la moción de Graduadxs.

La representante de Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco propone la siguiente moción de Jurado:

Profesorxs titulares

Virginia Jaichenco / Alejandro Raiter / Valeria Abusambra

Profesorxs suplentes

Laura Kornfeld / Cecilia Defago / Julia Zullo.

A favor: Un (1) voto de Minoría de Profesorxs.

La representación de Graduadxs propone la siguiente moción de Jurado:

Profesorxs titulares

Virginia Jaichenco / Alejandro Raiter / Laura Kornfeld

Profesorxs suplentes

Cecilia Defago / Julia Zullo / Salvio Martín Menéndez

Graduadxs

Gabriel Dvoskin / Andrea Bohrn

Graduadxs suplentes

Daniela Lauría / Santiago Durante

Comisión evaluadora

Lucía Brandani/ Martín Califa

Estudiantes: Federico Ricardo Correa Álvarez / María Florencia Silva

A favor: Minoría de Estudiantes, Graduadxs y dos (2) representantes de Mayoría de Profesorxs.

Abstenciones: Mayoría de Estudiantes y un (1) representante de Mayoría de Profesorxs

Se elevan ambas mociones a Consejo Directivo.

4.La Junta resuelve por unanimidad elevar a Consejo Directivo el siguiente jurado que atenderá el concurso para el cargo de JTP con dedicación exclusiva (PRIDIUN) para las materias **Problemas de Literatura Latinoamericana “B” (Cátedra Ostrov)** y **Literatura Argentina I “A” (Cátedra Laera)** .

Profesorxs titulares:

Alejandra Laera / Claudia Román / Beatriz Colombi

Profesorxs suplentes:

Enrique Foffani / Sylvia Saitta / Marcelo Topuzián

Graduadxs titulares:

Facundo Ruiz / Sebastian Hernaiz

Graduadxs suplentes:

Florencia Angilletta / Martín Servelli

Comisión evaluadora:

Rodrigo Caresani / Carlos Rossi Elgue

Estudiantes:

Carolina Galizia / Cinthia Meijide

5. La Junta Departamental resuelve por unanimidad elevar a Consejo Directivo el siguiente jurado que entenderá al **Concurso para el cargo JTP de con dedicación exclusiva (PRIDIUN)** de la materia **Literatura Brasileña y Portuguesa** (cátedra Aguilar).

Profesorxs titulares:

Gonzalo Aguilar / Silvia Delfino / Celina Manzoni

Profesorxs suplentes:

Enrique Foffani / Miguel Vedda / Graciela Batticuore

Graduadxs titulares:

Daniela Dorfman / María Fernanda Pampín

Graduadxs suplentes:

Inés Ichaso / Guadalupe Silva

Comisión evaluadora:

Pablo Luzuriaga / Lara Segade

Estudiantes:

Paloma Victorio / Sofía Beatriz Lamarca

6. La Junta Departamental resuelve por unanimidad elevar a Consejo Directivo el siguiente jurado que atenderá al **Concurso para el ingreso de dos Profesorxs Adjuntxs** de la materia **Teoría y Análisis Literario**:

Profesorxs titulares:

María Celia Vazquez / Analía Gerbaudo / Isabel Quintana

Profesorxs suplentes:

Adriana Boccino / Silvia Barei (UNC) / Marcelo Burello

7. Se procede a conformar la **Comisión Evaluadora para la Selección Interna de ingreso** a la cátedra de **Problemas de Literatura Argentina** (Saitta). Por unanimidad, la Comisión queda conformada del siguiente modo:

Profesorxs titulares: Sylvia Saitta y Alejandra Laera

Profesora suplente: Isabel Quintana.

Graduadxs titulares: Pablo Ansolabehere y Alejandrina Falcón.

Graduada suplente: Ximena Espeche.

Estudiantes: Micaela Alejandra Villalba y Sofía Beatriz Lamarca

8. Solicitud de la profesora Virginia Jaichenco para la designación de la profesora María Elina Sánchez para cubrir una suplencia en la materia **Psicolingüística I**, conforme al Orden de Mérito vigente aprobado por la Junta luego de la última Selección Interna de la materia, realizada en 2017.

Se aprueba por unanimidad.

9. Solicitud del profesor Salvio Martín Menéndez para la creación de un cargo de Profesorx Adjuntx de la cátedra **Lingüística "B"**

10. Solicitud de la profesora Guiomar Ciapuscio para la creación de un cargo de Profesorx Adjuntx para la cátedra **Lingüística "A"**

La discusión de estos dos pedidos se pospone a la próxima Junta Ordinaria a pedido del Director del Departamento.

11. Solicitud del profesor Miguel Vitagliano para la apertura de una selección interna de suplencia por la licencia por maternidad de la prof. Ximena Vergara en la materia **Teoría Literaria III**.

La representación de Minoría Estudiantil propone que, dado las características de esta licencia, se llame a una Selección Interna para Ayudante de Segunda.

El Director del Departamento Miguel Vitagliano responde que no estaría conforme quitándole la oportunidad de trabajo a unx graduadx. A esto, la representante de Graduadxs Soledad Que-reilhac agrega la situación de emergencia laboral en la que se encuentran lxs graduadxs de Le-

tras, Doctorxs, Investigadorxs y Licenciadxs debido al contexto nacional y el ajuste en la carrera de investigación. A su vez, agrega que tratándose de una materia muy específica de una orientación en particular, sería difícil preparar las clases para alguien que está iniciándose en la docencia.

La representante de Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco propone que la Junta discuta prontamente maneras de facilitar la inserción laboral en Docencia Universitaria para lxs estudiantes avanzadxs, como por ejemplo lo fue en su momento el estudiante aprendiz en la Facultad de Psicología.

Se proponen dos mociones:

1) Llamar a una Selección Interna para unx Ayudante de Primera con el compromiso de la Junta de discutir formas de inserción a docencia en Grado Universitario para lxs estudiantes.

A favor: tres (3) representantes de Graduatxs y cuatro (4) representantes de Profesorxs.

2) Llamar a una Selección Interna para unx Ayudante de Segunda.

A favor: tres (3) representantes de Estudiantes.

Se aprueba por mayoría la primera moción, quedando en el orden del día de la próxima Junta Ordinaria el tratamiento de la Comisión Evaluadora.

12. Plan de estudios: se debe definir cómo continuar la discusión.

El Secretario Académico propone convocar el lunes 29 de abril a una reunión de Junta Extraordinaria dedicada exclusivamente al Plan de Estudios.

Se propone la discusión de los contenidos mínimos de las materias, ya que la mayoría de lxs docentes a cargo de materias han mandado sus contenidos mínimos al Departamento. A su vez, la representación de Graduatxs sugiere que las representaciones traigan propuestas para las materias que se crearían en el nuevo plan (Introducción a los Estudios Literarios – Didáctica de la Lengua – Teoría de las Literaturas Comparadas) y objetivos de los Seminarios de Licenciatura (los correspondientes a las Áreas y a los de Metodología de la Investigación, aún no creados).

El representante de Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi afirma que la Reforma del Plan de Estudios debe incluir al departamento de Letras Clásicas, ya que el tronco común de materias corresponde a ambos Departamentos. Destaca la necesidad de realizar reuniones interdepartamentales. El Secretario Académico señala que habrá que coordinar este tipo de reuniones en el futuro.

Se aprueba por unanimidad.

13. Nota del Profesor **Walter Romero** solicitando un pedido de libros a la Secretaría de Publicaciones, a efectos de ser entregados como parte del premio “Lidia Moreau”, a otorgarse a estudiantes destacadxs en el marco del III Congreso Internacional de Literatura Francesa y Francófona / XXXII Jornadas de la Asociación Argentina de Literatura Francesa y Francófona.

Se aprueba el pedido por unanimidad.

14. Nota de la profesora **Valeria Abusamra** acerca de la situación de **Psicolingüística II**. (Ver punto 1 de este acta)

La representación de Graduatxs Letras Vuelve presenta sobre tablas un proyecto de planificación general y criterios de prioridades de jerarquización para los cargos de Auxiliares y de nuevos llamados de cargos de Profesorxs (ver anexo). Para los cargos correspondientes a lxs Auxiliares, proponen retomar el proyecto de promoción a JTP en base a los concursos del llamado

2015 que ya se sustanciaron. En base a esto, señala que existen tres casos de Auxiliares que obtuvieron el segundo lugar en concursos de cargos de JTP y que cumplen con los requisitos para una promoción. Estos son: Juan Pablo Luppi, de Literatura Argentina I "B", Lucía Molina de Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación "B" y María Elina Sánchez de Neurolingüística.

Frente a diversas consultas de la representante de Minoría de Profesorxs Nora Domínguez, se propone continuar la discusión sobre este proyecto en la siguiente Junta Ordinaria.

Se aprueban por unanimidad las promociones de lxs 3 JTP que quedaron pendientes del 2015, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.



Leonardo Funes



H. Stab



caso Lucía



Nora Domínguez



Nicolás Borrero